

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la Declaración de Montevideo del 31 de marzo de 2013, en la cual los integrantes de la comunidad de payadores y payadoras, representantes de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, han destacado la importancia del arte de la payada como patrimonio cultural inmaterial y como expresión de la diversidad cultural de la región, declarando su compromiso para protegerlo, promoverlo y difundirlo.

Dios guarde a la señora Presidenta.